

**SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.  
INTERAGRICOLA:**

En cumplimiento del deber que impone la Ley de compañías, el Reglamento para la presentación de informes de los administradores y los estatutos sociales, tengo a bien presentar el informe de la administración relacionado con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del **2019**:

En el año 2019 los ingresos se generaron por el arrendamiento de las bodegas y oficinas, ubicadas en el Avenida Domingo Comín y Pedro José Boloña de esta ciudad de Guayaquil, los cuales nos han permitido solventar los gastos de mantenimiento de la empresa, pago de impuestos prediales, contribuciones a la superintendencia, mantenimiento y reparaciones, entre otros, registrándose utilidad en el ejercicio económico. Cabe señalar que ciertas bodegas debido a la situación económica del país no pudieron ser alquiladas por lo que nuestros ingresos no fueron los proyectados.

La Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa. La empresa no tiene empleados por lo que no registra número patronal.

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2019, refleja una utilidad por un monto de US\$11,776.48, que es inferior a la del 2018 que fue de US\$19,033.53; menos el 15% de participación trabajadores por la cantidad de US\$3,816.16, del impuesto a la renta por la cantidad de US\$9,848.42, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de US\$13,664.58 propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores hasta que la Junta de Accionistas resuelva sobre su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Parece que en el año 2020, por efectos de la pandemia del Covid-19 que ha afectado la economía mundial, será un año muy difícil, por lo que nuestros ingresos por arrendamiento se mantendrán en los mismos niveles o podrían disminuir, tenemos aún sin alquilar algunas bodegas situadas en el bien inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín, que esperamos se arrienden, tampoco los cánones de arrendamiento se podrán incrementar en este nuevo periodo anual debido a la situación económica que atraviesa el país por la emergencia sanitaria.

Señorés accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Abril 22 del 2020

x 

**ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX**  
Gerente General